Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 06 de mayo de 2025.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-41589-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 07/2025 RAF 599, referente a la adquisición de infraestructura tecnológica destinada a la modernización del Sistema Integral de Emergencias 911 administrado por dependencias bajo la órbita del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través del formulario de cotización obrante en orden diez (10), se procedió a formalizar la convocatoria correspondiente a la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 07/2025 RAF 599.

Que se ha detectado un error de redacción en el formulario de cotización mencionado en el considerando precedente, en relación a las especificaciones técnicas detalladas en el renglón 1.

Que en atención de lo expuesto, corresponde emitir una circular modificatoria, a los efectos de subsanar el error detectado, conforme a lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley N° 141, y de conformidad a lo establecido en la Resolución O.P.C. N° 17/21, Capítulo II.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3217/23, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 997/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Circular Modificatoria N° 01/2025 correspondiente a la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 07/2025 RAF 599, conforme al texto que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Ello, en virtud de lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

RESOLUCIÓN S.A. y G.M. Nº **31**/2025.-

M.J.G.
L.M.
U.B.

VALENZUELA ROS Cristobal Gonzalo
Firmado digitalmente por VALENZUELA ROS Cristobal Gonzalo
Fecha: 2025.05.06 14:38:24 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - RESOLUCIÓN S.A. y G.M. Nº **31**/2025.-

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01/2025

COMPRA DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE N° 07/2025 RAF 599.-

La presente Circular Modificatoria N° 01/2025 correspondiente a la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 07/2025 RAF 599, por la cual se tramita la adquisición de infraestructura tecnológica destinada a la modernización del Sistema Integral de Emergencias 911 administrado por dependencias bajo la órbita del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete, tiene por objeto **RECTIFICAR** las especificaciones técnicas del renglón 1, consignadas en el FORMULARIO DE COTIZACIÓN N° 07/2025 RAF 599, emitido en el marco de la compra detallada precedentemente, por las especificaciones que se detallan a continuación:

Renglón 1 Servidor

Servidor HyperServer SYS-122H–TN; 2 procesadores Intel 6505P; Memoria DDR5 8x16gb 6400Mhz; Almacenamiento SSD de 960GB; AIOM Supermicro 10-Gigabit X710 (2 x RJ45) Ethernet 2 x Fuente 800W.-

En virtud a las presentes modificaciones, corresponde establecer como **nueva fecha de apertura de ofertas, el día 07/05/2025 a las 15:00 HS.-**

SE DEJA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE LA PRESENTE CIRCULAR MODIFICATORIA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN N° 07/2025 RAF 599, emitido en el marco de la COMPRA DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE N° 07/2025 RAF 599, POR LO CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA DEBIDAMENTE FIRMADA Y PRESENTADA JUNTO CON LA RESTANTE DOCUMENTACIÓN.----------

VALENZUELA ROS Cristobal Gonzalo
Firmado digitalmente por VALENZUELA ROS Cristobal Gonzalo
Fecha: 2025.05.06 14:38:57 -03'00'